

BELLEZA, INDIOS & .

La Belleza es subjetiva, por decir lo menos. De allí que los gustos a su vez son el privilegio de cada persona, lo que es una prueba palpable de la infinita Bondad y Sabiduría de Dios, nuestro Señor. De no serlo la vida sería imposible, todos los hombres apreciaríamos las cosas por igual y miraríamos las cosas a través del mismo - cristal; nos enamoraríamos de la misma persona, usaríamos la misma ropa, viviríamos en casas iguales, concurriríamos a la misma escuela, colegio, universidad, tendríamos la misma profesión.....sería un infierno.

Pongamos por ejemplo al Penny Black. A unos les gusta decididamente, a otros no. A unos les atrae el status único de ser el primer sello del mundo, otros huyen de su tétrico color negro, otros se sienten atraídos por el arte de su impresión, y así el número de las opiniones, tantas como personas, muchas contradictorias. Todos mis colegas cercanos saben que a mí, particularmente, me gusta tanto cierta - estampilla española, la número 1700 de Scott, la que representa magníficamente a Fernán González, un conde (rey?) de Castilla, fundador de una dinastía de condes hereditarios, consolidando la estructuración del gobierno de una tierra de hombres libres, que bajo sus sucesores García Fernández (García, hijo de Fernán - se estaban creando los apellidos) y Sancho García (Sancho, hijo de García), extendió sus dominios al sur del Duero. Esta estampilla, una de las de la serie Hombres Ilustres, en formato vertical ilustra una figura imponente rematada por una corona condal soberbia, es de color clarete y café oscuro (dice Scott). Pues bien, yo tengo muchas de estas estampillas, un álbum entero, y si pudiera serían diez álbumes más. Tengo bloques de 20, de 14, etc., nuevos usados, tiras horizontales y verticales, etc. Algún día me pondré a arreglarlos según los tonos que van de un suave rosicler hasta un "sangre de toro". No me exiéndome contando mis otras preferencias, los escudos de armas de Australia de 1949, Il Vaccello (# 518 de Italia), Luz Marina Zuluaga, Señorita Unverso de Colombia, Eva Perón, etc. , para que ustedes no saquen la conclusión de que soy un snob o de que me gustan las mujeres (como figuras sobresalientes o históricas).

Y qué sería si todos tuviéramos la misma preferencia y coleccionáramos lo mismo: el caos.

Todo esto viene por nuestra serie de Caciques de América de 1980. A mí me parecen feas, recargadas de colores (la reproducción que acompaño es una prueba - fehaciente de ello). Sin embargo, tienen su interés y seguramente son muy buscadas, aunque sólo sea por su tema, de suyo interesante y a mí parecer original.

Según Don Justo, no se vendieron en conjunto (al menos aquí en Guayaquil), lo que dificultó la adecuada provisión de las mismas, tanto de parte de comerciantes como de coleccionistas. Así es que siendo tan reciente tiene por dichas razones un precio superior al normal teniendo en cuenta que se imprimieron en número adecuado.

También me parece recordar que hubo una estampilla de esta serie que al fin no fue emitida, la que correspondería a un cacique o héroe indígena del Perú.

Si revisamos los países allí están Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil - toda Sudamérica menos Perú y las Guaya , donde no se conoce de un líder como los que se conmemoran en la serie. Está también -

Centroamérica, Norteamérica (menos Canadá), y del Caribe: Cuba, Haití y República Dominicana.

No quiero comentar esa "política" del Correo.

Pues bien, estos sellos emitidos en número de 300.000 series (según Cataldi) son escasos y como queda dicho, quizás por la razón de su distribución anormal en la Ciudad de Octubre también son escasos los usados, ya que es difícil encontrar una serie usada completa para nuestras colecciones. A pesar de ello, en los pocos que he tenido en mis manos encontré de casualidad y por suerte mía, el bloque que aparece ilustrado más adelante, en el que se nota que hay una falla en la impresión del color negro, de tal manera que parece una doble impresión que se aprecia en el número un poco deforme, en los ceros en los cuales es más visible el fenómeno que comentamos y en el grosor de las leyendas y del adorno que cruza "Ecuador 79". Habiendo encontrado, repito, de casualidad este fenómeno, puse atención a otras que caían en mis manos y pude encontrar ese diez sucres en el cual la deformación es hacia los costados, horizontalmente, en contrario del cinco sucres en que el desplazamiento es vertical; consta para verificación un ejemplar normal.

Pongo el hecho al ilustrado conocimiento de los colegas, y quisiera solicitarles que revisen sus colecciones y existencias para ver si pueden determinar algún otro valor para hacerlo conocer. Tengo ya en mi poder un ejemplar del Ing. Hurtado, que lo compré en el Correo a precio facial, en el cual el desplazamiento de los colores es muy marcado, que ilustraré en una posterior ocasión. No sería nada extraño que estas variedades, que serán buscadas en el futuro, se dieran en todos los valores.

Respetando los gustos, que como queda probado más arriba, son un don divino adjudicado a cada persona, respetando las opiniones y la costumbre o maneras de ser de cada cual, estas pequeñeces, tema de las presentes líneas, me producen especial satisfacción y placer, mucho más que esos "errores" elaborados de los cuales está saturada nuestra filatelia. En cuanto a su valor, éste debe corresponder al placer que nos proporcionan.

NUMEROS.-

Como una separata va la lista de los números de las oficinas que fue ofrecida en mi anterior. Agradecer al Ing. Hurtado y a su computadora.

Se confecciona a partir de las 276 estafetas postales existentes en el país según el Presupuesto General del Estado de 1926, o sean las que llevan los números originales que buscamos.

La lista confeccionada en la computadora tiene dos señales. El asterisco (+) señala las oficinas o estafetas comprobadas con el Ing. Hurtado, el señor Iza y la colaboración del Ing. Moranz y del Dr. Herz con sus oportunas copias xerox. El (&) significa las oficinas de las que hemos encontrado una fracción del matasellos solamente con el nombre, más no con el número, o se oficinas cuyos matasellos existen.

Los que no tienen señal corresponden a aquellas que sólo son suposiciones fundamentadas en el documento anotado y el Presupuesto de 1936, es decir provisionales y sujetas a confirmación. Se ha adelantado mucho, pero todavía hay un largo camino por recorrer hasta obtener la lista completa comprobada.

Hay una cosa curiosa e inexplicable al momento. San Pedro Loja de la provincia del A-

zuya se ha comprobado que es la número 253, esto es, fuera de la lista original, a pesar de constar en el catastro de 1926, fecha cuando se origina el uso de estos matasellos numerados.

También hay que aclarar que en ninguna de las listas de los números originales constan las poblaciones de las provincias orientales. La razón es que estas oficinas estaban a cargo de las Fuerzas Armadas Nacionales, que las administraban independientemente del Correo.

xx

NO OLVIDE buscar fechas anteriores a la encontrada ya, que les recuerdo se trata del 18 de febrero de 1927.

RESELLOS, FISCALES, CATALOGOS, ETC.

En el anterior Boletín hay una errata y una redacción particularmente confusa, las que - paso a aclarar. Cuando trato del Album Didáctico del Banco Central y la omisión que éste hace del decreto 501, cuando quiero decir omitido, pongo emitido; esto sucede en el párrafo: "el decreto emitido es completamente distinto al anterior" - se trata pues del decreto omitido. Por otra parte vuelvo al tema para aclarar que la diferencia entre los decretos consiste en los valores de los TM resellados (los decretos no especifican colores) y también en los valores sobrecargados. Me explico mejor: el decreto 320 autoriza el resellos de TM de uno y de dos sucres, mientras el 501 autoriza el empleo de dos, cinco y cuarenta sucres; en el 320 los valores pequeños hasta de tres sucres se los obtiene de TM de un sucre y en el 501 esos mismos valores se obtienen de TM de dos sucres. Machacando: lo dicho, no hay ninguna coincidencia, que es lo que sostenemos.

Quiero hacer notar que 487 considera solamente las estampillas autorizadas por el decreto 501.

El hecho de emplear para las sobrecargas TM de igual o menor valor que las estampillas, lo dijimos, es una buena política para tratar de evitar la posibilidad de fraudes y falsificaciones, que lamentablemente están presentes a lo largo de la historia de la filatelia de todos los países emisores. Es decir, el decreto 320 está mal concebido, y ya lo veremos, origina falsificaciones; en contraste el decreto 501 obedece a una política correcta. Acedámonos las cifras: \$ 8'500.000,00 de TM se convierten en \$ 4'435.000,00 de estampillas, en contraste con el anterior, que de \$ 2'000.000,00 de TM, autoriza estampillas por valor de \$ 7'510.000,00 producto de resellar TM de \$ 2,00 en estampillas de \$ 50,00 con un recargo de 2.500%, con lo que queda dicho todo.

Como decía anteriormente, es conveniente que revisemos la existencia de timbres fiscales en 1970, para formarnos un buen criterio sobre las reimpressiones de estos para cubrir las necesidades de estampillas el siguiente año.

El decreto 41, publicado en RO 354 del 22 de Enero de 1970, en sus considerandos establece que la sección Especies Fiscales de la Nación carecía de TM de cien sucres y de diez, veinte y treinta centavos; también resulta que en esa dependencia existían miles de TM, Patrióticos, Telegráficos y de Educación, fuera de uso, que fueron destinados por ese decreto para ser resellados.

El decreto 42, constante en el mismo RO que el decreto anterior, autoriza el resellos de Timbres Especiales Judiciales fuera de uso, valor de un sucre y de un sucre cincuenta -

centavos, para obtener los mismos timbres revalidados para 1970 mediante la impresión en tinta negra la leyenda "1970" - "\$ 1,00" - "una barra", en tres líneas. Esto a los Timbres Especiales Judiciales de \$ 1,50, ya que los de \$ 1,00 no necesitaban el nuevo valor ni la barra, sólo el nuevo año de vigencia.

Del decreto que sigue, el 326 publicado en el RO del 17.4.70, copio lo relevante en detalle y no reproduzco el RO porque la copia de éste salió un poco horrosa.

"Art. 1º - Facúltase al señor Ministro de Finanzas para que, por sí o por delegación al señor Tesorero de la Nación, proceda a celebrar un contrato con el Instituto Geográfico Militar para la emisión de los siguientes Timbres Fiscales Móviles:

Timbres Móviles de a \$ 40,00 cada uno; 250.000 en color café.

Timbres Móviles de a \$ 10,00 cada uno; 1'000.000 en color celeste.

Timbres Móviles de a \$ 5,00 cada uno; 5'000.000 en color verde.

Timbres Móviles de a \$ 2,00 cada uno; 6'000.000 en color rojo.

Timbres Móviles de a \$ 1,00 cada uno; 7'000.000 en color azul.

Timbres Móviles de a \$ 0,50 cada uno; 4'000.000 en color amarillo.

Timbres Móviles de a \$ 0,10 cada uno; 500.000 en color anaranjado.

Timbres Móviles de a \$ 0,20 cada uno; 500.000 en color morado.

Timbres Móviles de a \$ 0,30 cada uno; 500.000 en color lila."

"Leyendas y Valores.- Los Timbres de esta emisión llevarán las siguientes leyendas: MOVILES - República del Ecuador - Timbre Fiscal; en el medio, las cifras del año - 1970. Los valores nominales de los timbres a emitirse, son los siguientes: \$ 40,00; \$ 10,00; \$ 5,00; \$ 2,00; \$ 1,00; \$ 0,50; \$ 0,10; \$ 0,20 y \$ 0,30. "

En definitiva: hasta la presente no tenemos los timbres que originaron las estampillas que estudiamos, vale decir el sucre violeta/lila, el dos sures verde, el cinco sures azul y el cuarenta sures naranja (aunque este último pueda ser una versión del café). Si no se encuentran en otros decretos o disposiciones gubernamentales quiere decir que no se cumplió el decreto al pie de la letra y se cambiaron los colores. Y otro sí, la fecha 1970 es parte del diseño del timbre original, como afirmábamos en anterior ocasión. Sigue en el próximo número.

x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

GRACIAS:

Al Dr. Herz. Por Tambillo, oficina postal # 200.

Al Dr. Meier. Por su gentileza y no menos por sus opiniones. Dice el doctor que en su concepto, y debemos anotar su amplia experiencia, el veinte sures verde es el más raro de estas estampillas. Yo concuerdo, porque aunque hay otros dos valores q' fueron emitidos en el mismo, escaso, número, 50.000 ejemplares, el valor menor, el dos sures veinte centavos, circuló en el país y no se fué al exterior, lo que sí aconteció con los valores mayores, veinte y cincuenta sures, pero éste último sufrió una peligrosa falsificación.

A TODOS USTEDES, anticipadamente, síisse sirven hacerme saber si están recibiendo regularmente este esfuerzo mio de tan pocos resultados.

Nº 2609



ILUSTRACION A Bellezas, Indios &: Un cuadro del \$ 5,00 Mayuba del Uruguay -doble impresión.



Ejemplar normal



Ejemplar con doble impresión.

DESDE ECUADOR

EL FUTURO DE LOS CLASICOS

por
JUSTO P. CAMPAÑA ZUNIGA

En los años recientes, y antes de 1945, ya había la tendencia de limitar las colecciones de estampillas, de generales a grupos de países, de servicios, regionales, o a lo ahora llamado de temas, tópicos o temáticas, pero había verdadero apego o preferencia a los sellos antiguos, o sea el material clásico.

Ahora, los aficionados se están interesando cada vez más profundamente en aquellas viñetas que pertenecen a diseños especiales, como ser, Heráldica, Religión, Fauna, Flora, Deportes, Cartografía, medios de Transporte, y mil motivos más empleados en las estampillas postales, que emiten actualmente los gobiernos, que son dedicadas realmente a los filatelistas, y no para los fines reales de servicio de franqueo de la correspondencia, postergando entonces los coleccionistas, el interés en los verdaderos sellos postales, emitidos antes de la nueva modalidad.

Es cierto que los costos de muchas piezas clásicas se han ido elevando paulatinamente, dejando poca oportunidad al coleccionista promedio para poderlas adquirir y completar sus conjuntos, pero hay también bastantes sellos entre los clásicos, que conservan cotizaciones modestas, y son más interesantes de todos modos a las modernas de valor correspondiente, en muchos casos creado por lo artificial de la escasez.

La propaganda sistemática de los comerciantes del ramo a favor de las nuevas emisiones, debido a que tienen mayor facilidad de obtenerlas para su negocio, hace que los coleccionistas dediquen su atención a estos sellos, por conducta errada de los comerciantes que intervienen ante los gobiernos para que hagan tiradas de sellos PARA EL CUSTO DE LOS FILATELISTAS, y no para el primordial propósito de los fines legítimos postales; de este modo ponen en conflicto los fundamentos básicos de la Filatelia, que se origina estrictamente en los sellos normalmente emitidos para su uso en el pago de las tarifas del servicio postal.

Según mi criterio, las artes gráficas, ahora más adelantadas, ayudan a los verdaderos enemigos de la Filatelia, al excitar las figuritas multicolores de ogaño, atractivas con sus ilustraciones, motivos y diseños, que atraen la vista del aficionado de la nueva ola, que ve en lo llamativo y lo original de las viñetas, una razón para reunirlos.

No les importa que la EMISIÓN sea ESPECULATIVA, que sea DEDICADA al coleccionismo, antes que a su finalidad de pagar tasas de franqueo; no dis-

crepan en aquello de que en muchos casos la tirada fue contratada con un monopolio, y que por lo mismo debió ser boicoteada por el coleccionista, pues la mínima cantidad que circule dentro del país para justificar su emisión, no puede considerarse como una emisión postal regular, que es lo realmente coleccionable.

De este modo, los clásicos son olvidados, y no puede decirse, que por el costo, no se los busca, pues hay muchas NOVEDADES-FILATELICAS, que son servidas a costo igual o mayor que mucha pieza clásica, ella si noble de la Filatelia normal.

Eso de las Hojillas, Bloques o Souvenir, como quiera que se las denomine, no es sino una invención contra la actividad que se pretende mantener. Primero, son vendidas en cantidad limitada, se prestan, segundo, a ocultamiento por la misma razón para explotar más tarde al aficionado, porque siendo pocas, los especuladores las acaparan, usando diferentes arbitrios incorrectos las más de las veces, habiendo en tercer caso, que se las vende con recargo original, que para fines postales resultarían onerosas, y por ello se sobreentiende sin hechos para los filatelistas solamente, lo que desvirtúa su finalidad de genuina filatelia.

También para los clásicos existe ahora un nuevo adversario, creado por los comerciantes inescrupulosos que adoptan tácticas para crear mercado para el filatelista snob. Aquello de consultar un precio especial a los sellos con goma original enteramente virgen de señales de montaje en su reverso, como si el coleccionista reuniera gomas o mucilagos y no sellos.

Debería tener más bien mayor privilegio el ejemplar usado postalmente, pero que desde los años 20 de este siglo se da prioridad generalmente a los ejemplares sin usar, con o sin goma por aquello de la presentación del conjunto, pero ello no indicaba que se diera primacía a su adhesivo del reverso, que no tiene nada que ver con la apariencia de la pieza, y que en ciertos países o zonas húmedas son un inconveniente conservar en tal estado los ejemplares.

No se debe hacer el juezo a esos innovadores peregrinos, y se debe de ignorar la nueva moda, pues lo único que se persigue es que algunos "inteligentes" reengomen los ejemplares que desprovistos de su goma, pero sin matasellos, les permite con su manipuleo una utilidad exagerada por el uso de unos centavos de goma.

Estas "habilidades comerciales" hacen daño al interés en los ejemplares del primer periodo de sellos y estimulan al que mantiene el gusto de coleccionista a buscar en los modernas ejemplares el motivo de satisfacción de completar sus conjuntos que, en muchos casos, no son sino valores artificiales. HECHOS A LA ORDEN, pero no pueden considerarse en modo alguno sellos de correo.

¿Por qué no recapacitamos los filatelistas, y renovamos nuestra afición a lo clásico y legítimo de nuestra afición?

NUEVO COLABORADOR



JUSTO P. CAMPAÑA ZUNIGA — Filatelista desde 1918, es autoridad en asuntos filatélicos ecuatorianos. Colaborador desde 1920 de distintas publicaciones, recopiló el catálogo de aeroposta ecuatoriana que publicó en 1937 el "Boletín Postal". Fundador del Centro Filatélico de Guayaquil en 1929 y segundo publicista ha sabido utilizar la prensa y la televisión de su país para difundir la filatelia y defender las emisiones ecuatorianas de la actividad de especuladores profesionales. Actualmente, además, es lo que los americanos llaman un collector-dealer, que prologia a su país. Desde hoy honrará nuestras páginas con su colaboración.

22 • MUNDO FILATELICO — BS. AIRES — ABRIL 1967

REPRODUCCION PIRATA, SIN PERMISO DEL AUTOR.

Nuestro constante homenaje a don Justo.

GRACIAS nuevamente, y hasta el mes de nuestra querida Ciudad, si Dios quiere.

jm